

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2013 – 0257

SALTA, 18 de marzo de 2013

EXPEDIENTE N° 10.987/2007

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la nueva presentación de fs. 43, solicitando una nueva prórroga para la presentación del trabajo de Tesis Profesional, elevado por el alumno IRADI, PABLO JOSE - L. U. N° 405.358 de la carrera de Geología – plan 1993, pedido que cuenta con el aval del Director DR. RICARDO JOSE SUREDA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución R-DNAT-2008-044 (fs. 16) de fecha 26 de febrero de 2008, se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesis Profesional;

Que, de acuerdo a la Resolución R-CDNAT-2010-071 (nuevo Reglamento de Tesis Profesional) en su artículo 22º, se establece un plazo máximo de presentación de dicho trabajo, no mayor de los 12 meses posteriores a la fecha de aprobación de la última materia (01/08/11) fs. 25;

Que mediante Resolución R-DNAT- 2012-1162 (fs. 41) de fecha 11 de septiembre de 2012, se le otorga una prórroga hasta el 1 de febrero de 2013, para la presentación del trabajo de Tesis Profesional;

Que a fs. 44, obra informe de la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología, mediante el cual indica, analizada la solicitud de una nueva prórroga hasta el 15 de marzo para la presentación de su trabajo y atento a las razones esgrimidas, aconsejan, se le otorgue la prórroga solicitada y se tome esta fecha 15/3/13 como límite para la presentación del mismo;

Que por expresa disposición de Decanato, se extiende el plazo para la presentación de la Tesis Profesional hasta el 30 de abril de 2013;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una nueva prórroga hasta el **30 de abril de 2013**, para que el alumno IRADI, PABLO JOSE - L. U. N° 405.358 - de la carrera Geología – plan 1993 - presente su trabajo de Tesis Profesional titulado: “MINAS PIRQUITAS, EL TRANSITO DE UNA EXPLOTACION HISTORICA SUBTERRANEA SOBRE VETA A UN LABOREO A CIELO ABIERTO, CON ESPECIALES EXIGENCIAS DE CONTROL DE MINERAL, en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 43.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

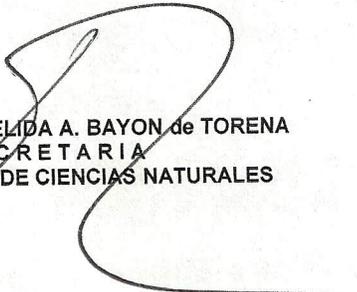
R-DNAT- 2013 – 0257

SALTA, 18 de marzo de 2013

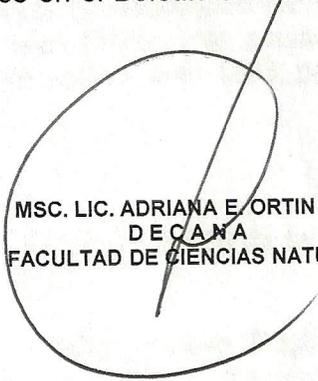
EXPEDIENTE N° 10.987/2007

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, Director, Codirector, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES